



Flete
(uno) 001

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 2 DE MAYO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4292/13
251040-000942-13 -

Atento a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en sesión del día 11/04/2013 (Resolución N° 9) el suscrito Rector RESUELVE:

Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Federico PRITSCH ARMESTO, cédula de identidad N° 3.927.677-3, según detalle de fs. 5.

Pase a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para conocimiento, notificación y demás efectos, incluyendo comunicación mensual al Consejo Directivo Central.


Rodrigo Arocena
Rector



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
1960

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 2 DE MAYO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4291/13

251040-000934-13 -

Atento a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en sesión del día 11/04/2013 (Resolución N° 8) el suscrito Rector RESUELVE:

Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Luciana Griselda PERELLÓ SANTI, cédula de identidad N° 4.701.847-4, según detalle de fs. 5.

Pase a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos, incluyendo comunicación mensual al Consejo Directivo Central.

Rodrigo Arocena
Rector

LUCIANA PERELLÓ
8/10/13

3 Tit
(vrs)



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 13 DE MAYO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

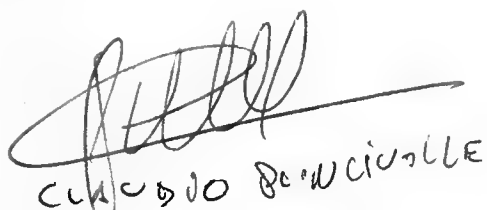
4348/13
251040-001200-13 -

Atento a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en sesión del día 25/04/2013 (Resolución N° 9) el suscrito Rector RESUELVE:

Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Claudio Andrés PRINCIVALLE ZACCAGNINO, cédula de identidad N° 1.992.535-2, según detalle de fs. 5.

Pase a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para conocimiento, notificación del interesado y demás efectos, incluyendo comunicación mensual al Consejo Directivo Central.


Rodrigo Arocena
Rector


CLAUDIO PRINCIVALLE
17/5/13



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 29 DE MAYO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4426/13

251040-001542-13 - Atento a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en sesión del día 09/05/2013 (Resolución N° 27) el suscrito Rector RESUELVE:

Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Gastón Yací AMEN RODRÍGUEZ, cédula de identidad N° 4.001.894-4, según detalle de fs. 4.

Pase a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para conocimiento, notificación del interesado y demás efectos, incluyendo comunicación mensual al Consejo Directivo Central


Rodrigo Arocena
Rector

004
(cuatro)



Montevideo, 24 de octubre de 2013

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación comunica al Consejo Directivo Central las resoluciones adoptadas por el Sr. Rector, referente a las acumulaciones de cargos y sueldos de la Licenciatura correspondiente al mes de mayo del año 2013, en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución. N° 6 de fecha 12/11/02 (Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos) del CDC.

Pase a la Dirección General de Personal.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



6
(seis)

Montevideo, 30 de octubre de 2013.-

Pase a la División Secretaría General con destino al Consejo Directivo Central a efectos de tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Sr. Rector en el mes de mayo/2013, respecto de acumulaciones de cargos y sueldos de funcionarios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos vigente y en el numeral 6) del Instructivo sobre acumulación de cargos y sueldos vigente (comunicación de las resoluciones adoptadas mensualmente al Consejo Directivo Central).



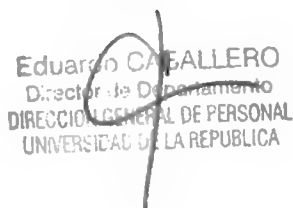
VICTOR SICA
Administrativo Experto
Dirección General de Personal




ALFREDO OLIVER
JEFE DE SECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Montevideo, 30 de octubre de 2013.-

De Conformidad,



Eduardo CABALLERO
Director de Departamento
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



Génesis García
Directora de División
Dirección General de Personal
Universidad de la República

Av. 18 de Julio 1968 / 3er. Piso / Tel.: (598) 2408 5803* Fax: (598) 2402 2369*

Correo Electrónico: dgp@oce.edu.uy

Sitio Web: www.dgp.udelar.edu.uy

Montevideo - Uruguay

251050-000308-13